

22/3/1877

mentras la comica i el pueblo tribuna i amonaban ante la facha principal del juicio, i echó a correr por callejuelas...

Empero cada momento se le figuraba un siglo, i temiendo que los libros de tiempos le descubriesen i la fuesen a los alcaides...

Al ver hechas así las maderas i la cadena arrancada de tuajo, creyeron (presa de una gran consternación) que intentaban saltar el convento...

En breves momentos habia rodeada la misteriosa hueste por toda la comuñidad, que curiosamente la miraba i escuchaba...

La hueste mil preguntas, cuya contestacion arrancaba a las virtuosas religiosas llanto de joriar i de alegría...

Antonio regresó a palacio, rebotando alegría su corazón, i con el rostro regocijado i triunfante...

Con la rapidez del rayo se divulgó la noticia, i comenzaron a dispersarse los grupos...

Pocas semanas después se recibió un decreto de la Corte, reconociendo la libertad de la actriz...

Maldita, en tanto, encorvándose mas pronto de aquel misterioso i simpático silencio, de aquella tranquila i cariñosa paz...

En sus consecuencias, solicitó el hábito, i al año siguiente hizo su profesión religiosa.

Este solemne acto sucedió asistido por los comun dos personas de ambos sexos, en calidad de padrino i madrina...

En un momento, se le presentó un niño con un collar de perlas, que don Matilde quiso i tuvo en su casa...

JUAN JOSÉ FRAJMO, R. J. EL ESTANDARTE CATOLICO. SANTIAGO, JUEVES 22 DE MARZO DE 1877.

FUTILEZAS. No merecen otro nombre las defensas que LA REPUBLICA, EL DEBER I LA PATRIA...

LA REPUBLICA encuentra una suficiencia garantía de la estabilidad i conveniencia de estos liceos...

Noticias análogas han estado publicando durante este tiempo algunos diarios de la capital con idéntico propósito.

Es verdad que debe ser muy mala la causa por que se han propuesto abogar estos diarios, cuando se ven precisados a recurrir a estas fútiles defensas.

¿Acaso es la primera vez que las señoras de Chile se han presentado a rendir exámenes de esos ramos ante respetables comisiones examinadoras?

¡Bien, ¡ha probado ello que las mujeres son llamadas en su jeneralidad a hacer seriamente el curso completo de humanidades i cualquiera de las carreras científicas!

¿Se ha probado con eso la conveniencia de que sigan dichas carreras, ya sea que se mire su misión en la sociedad o el provecho pecuniario que podrán reportar de su ejercicio?

Nó. Luego, todas las observaciones que nos han estado haciendo con este motivo no pasan de meras futilidades.

Otros continúan riñendo en los opositores a los liceos de niñas a los apóstoles de la ignorancia en la mujer.

Un buen número de órganos de la prensa católica para día a día los tiro convencidos i las columnas de la prensa que nos quieren mal.

Después de los numerosos volúmenes para señoras que se han fundado en Chile de tiempo atrás con la cooperación de los católicos o del clero; después de la lista de estudios que nosotros mismos hemos formado como base de una conveniente instrucción científica para la mujer...

A este propósito, decía el señor ministro de instrucción pública en su comunicación del 16 de marzo: «La ignorancia o la instrucción incompleta de la mujer disminuyen en la mitad las fuerzas intelectuales de la mujer chilena.»

Esto equivale a decirnos: la instrucción incompleta que ustedes proponen para la mujer, no les absuelve del cargo que se les hace, porque ello vale tanto como mantenerlas en la ignorancia.

Hace cosa de cinco o seis años, que se introdujo el estudio de la química para completar el curso de humanidades. ¿Ginásico de aquí, con buena lójica, que los estudiantes que cursaron humanidades antes de esta fecha fueron ignorantes en ellas, a virtud de que la ignorancia es lo mismo que instrucción incompleta?

Conteste por nosotros la dialéctica natural del señor ministro. La instrucción en humanidades, como en cualquier otro brazo de las ciencias, tiene su mas i su ménos: para los hombres es necesario tirar la raya de lójica; para las mujeres conviene acercar las fronteras, por las razones que muchas veces hemos hecho valer i que hasta ahora no nos han refutado.

Barros, rarísimo son los hombres que estudian una ciencia por completo. Los mismos varones alumnos no se valen mas que de brevarios o compendios, así en el aprendizaje de los ramos de humanidades como en los que sirven a la sección universitaria.

¿Se les tildaría por eso de ignorantes? LA PATRIA nos advierte caritativamente que no está en nuestras conveniencias mover guerra contra los liceos de niñas, i nos amonesta para que dejemos la taima i hagamos en ellos clases de religión, siguiendo así el hermoso ejemplo de los varones evangélicos que han predicado i derramado su sangre en Aranco, China i el Japon.

Decididamente, LA PATRIA es el mejor abogado que ha tenido la causa de los liceos de niñas. Resolvase a hacer clase de religión en estos establecimientos, es lo mismo que preparar sus maletas para predicar la fé en Aranco, en China i el Japon.

Perfectamente. Estamos en un todo de acuerdo con LA PATRIA en el juicio que se ha formado de los colejos que se van a inaugurar el 22 del presente.

Que los sacerdotes que tengan misión extraordinaria de Dios i se sientan con resolución para los actos que la teología califica de eberchicos, se dispongan para tan gallarda empresa de llevar la luz de la fé a los liceos de niñas.

ALEJANDRO ECHEVERRÍA. LA INSTRUCCION RELIJIOSA EN LOS COLEJOS DEL ESTADO. LA EXLIE EL BIEN DE LOS PADRES. II.

No solo el bien de los educandos exige que se atienda cuidadosamente a su instrucción religiosa, como ya lo demostramos, que no ménos interesa al bien mismo de los padres.

Quédanse éstos a las veces de los amargos frutos que han recojido de la educación de sus hijos: «Ya no sé qué hacerme con este muchacho! Es un atrevido, un desleal, me da a hablar cosas que no debe, diserta sobre religión i dice disparates imposibles con escándalo de toda la familia. No considera a su madre, i aun cuando yo mismo lo hago callar, se atreve a resistirme o me obedece murmurando. De costumbres, no hablémos, porque es un perdido. En fin, he malgastado mi plata i mi tiempo porque he sacado un charlatan ocioso que para nada sirve...»

Este lenguaje o algo parecido lo oirá sin duda el lector muchas veces, o mas bien muchas veces lo ha oído.

No siempre es posible advertir a esos desgraciados padres que ellos tienen la culpa del mal que deploran. Cuidaron que el hijo aprendiese muchas cosas buenas i malas, pero se curaron alguna vez de las ideas irreligiosas de los maestros o procuraron siquiera atenuarlas, esmerándose en el estudio de la religión para aquel niño i sobre todo en la práctica de esa misma religión? Nó, eso fué sonada, cosa indigna de la atención paterna.

Sin embargo, he ahí en buena parte el origen del mal que es ya sin remedio. Contribuyeron, pues, ellos mismos a esa incredulidad i con ella a la soberbia, la altanería, la corrupción de costumbres i la ociosidad; sembraron educación liberal i cojen los frutos del liberalismo juvenil, que ya irán madurando i arrojando mas i mas a esos incautos i desgraciados padres. Toda una familia se infesta con los ejemplos i las palabras de un joven irreligioso i mal educado. La madre llora, el padre se enfurece, los niños se pierden i hasta los sirvientes abandonan la casa. Todos, todos son amargurados frutos de haber el padre descuidado la instrucción i la educación religiosa del hijo. ¿Cuáles serán las consecuencias, una vez que se desatienda por completo esa educación...

i esa instrucción, i el jóven sea un ateo! Decimos por completo, porque aun están por verse los frutos, que durá para los padres incautos el decreto del 73, pues, hasta ahora los ha habido bien amargos aunque no del todo han podido ignorar los jóvenes sus deberes religiosos.

Es muy probable que ese decreto llevara al sepulcro prematuramente a muchos padres i sobre todo, madres de familia, si con tiempo no se previenen de la debida energía. Será una epidemia moral que hará víctimas sin cuento. Lo que algunas vez hemos oído: a fulano i a fulana los mató su hijo con su mala conducta, lo oíríamos antes de mucho hasta el cansancio.

Hemos probado que la instrucción irreligiosa o atea hace desgraciados a los jóvenes, luego hace tambien infelices a sus padres, pues no puede haber paz ni dicha para éstos con la degradación de aquellos.

Por otra parte, el jóven que no obedece, ni honra ni ama a Dios por qué ha de amar, honrar i obedecer a un hombre? Por los instintos naturales; pero ellos se borran con el huracan de las malas pasiones i la impiedad escala por embrutecer el corazón i apagar en él esos nobles sentimientos.

El jóven sin Dios, ¿por qué ha de ocurrir al autor de sus días, si le abruma la miseria o cualquiera desgracia? Los sacrificios que ese hijo se impondría no tienen para él sancion alguna i no los hará.

Cuántas veces no intentará el hijo irreligioso pervertir a su propio padre! No sería raro que en la muerte de éste se opusiera a que se le administrasen los sacramentos, que a mayores cosas conduca el fanatismo irreligioso.

El recordamiento se cobará justamente en el corazón de un padre cristiano que perdió a su hijo por no haberle dado con tiempo educación i instrucción religiosa, por haber cedido a malhadadas exijencias, o a una culpable jijerera. I con razon sobrada, pues ha descuidado el principal deber que Dios i la naturaleza le imponian i ha de rendir estrecha cuenta de su debilidad o descuido.

Tenemos, en resumen, que el bien temporal i eterno de los padres, que la paz i felicidad de la familia, que la paz de la propia conciencia, que hasta los auxilios que un padre puede esperar de su hijo en ciertas circunstancias de la vida, i en todo tiempo el amor, el respeto i la obediencia filiales, en fin, la tranquilidad de una honorable ancianidad, exigen de los padres el cumplimiento de este deber sagrado, instruir i educar religiosamente a sus hijos.

ESTEBAN MUÑOZ DOMINGO. NOTICIAS RELIJIOSAS. MARTIROLOJIO. MARZO.

Día 22.—SANTOS.—Benito, mozo i confesor.—Dionisio, mártir.—Eusebio, mártir.—Wala, mártir en África.—Fidel, mártir en id.—Francisco, mártir.—Julián, mártir.—Liberio, mártir i papa.—Nicol, mártir en Palestina.—Tobías, presbítero i confesor.—Victorino, pro confes i mártir.—SANTAS.—Aquila, mártir.—Palaga o Pelaya, mártir.—Teodora, mártir.

EJERCICIOS ESPIRITUALES EN LA CASA DE SAN JUAN BAUTISTA. Los ejercicios de caballeros principiarán el 23, para salir el 1.º de abril. El director será el señor presbítero don Hilario Fernandez. Los boletos se expenden en la misma casa de ejercicios.

EJERCICIOS PARA HOMBRES. Principian el viernes 23, en la casa de San Juan (calle de las Agustinas). Los boletos se expenden en la misma casa, por la calle de la Moneda, en las habitaciones del Ecdómio. El director será el R. P. Leon de la Compañía de Jesús. Valor del boleto, 5 pesos.

A LOS HERMANOS I DEVOTOS DE LA VIRGEN DE DOLORES. Se les previene que mañana a la noche hai una solemnidad especial en honor de los Dolores de la Santísima Virgen, en la capilla del Sagrario. La distribución empieza con el rosario a las siete i cuarto de la noche. Sigue después la plática del capellan de la hermandad, señor Larrain, i se terminará con el devocionario, recitado durante la exposición de la Majestad. Se impone el escapulario de Dolores a quienes lo soliciten.

JUBILO GENERAL. Capuchinos.—Misa solemne i exposición pública de la Majestad a las seis i media A. M. En la noche, rosario, plática i trisaje cantado. Se abre la Majestad a las siete P. M.

FUNCIONES RELIJIOSAS QUE TENDRAN LUGAR MAÑANA VIERNES 23 DE MARZO. OTRAS FUNCIONES. San Agustín.—NOVENA DE N. S. DE LOS DOLORES.—A las ocho misa solemne en la noche, rosario, plática del señor presbítero don Esteban Muñoz i rito del devocionario.

Santa Ana.—ERENCIO PUBLICO.—El director será el R. P. Ballar del Corazon de María. Predica el sermón el señor presbítero don José Plaza. Anillo del Salvador.—NOVENA DE N. S. DE LOS DOLORES.—Misa a las seis i cuarto, i en la tarde a las cinco, oraciones en honor de la Virgen i rito de la novena.

Capilla de los Hermanos Guantalecos.—(Calle ancha de San Diego).—NOVENA DE N. S. DE LOS DOLORES.—Misa a las ocho i después rito de la novena. Misa.—En la noche, rosario, i después distribución de ostias. Las pláticas serán encorvadas al señor presbítero don Francisco S. Balzar i los sermones a diversos predicadores.

Recolectas.—Francisco.—Fuentes de N. S. de los Dolores.—A las ocho misa solemne, en la cual se cantan algunas himnos en honor de la Santísima Virgen. Habrá sermón. Santiago.—Se dan en esta parroquia los cursos sistemáticos con ejercicios públicos para preparar a los felices al cumplimiento de la obligación. Habrá misa a las siete i en el día, tres pláticas que las da el señor cura.

San Francisco.—En la noche, rosario, misa de exposición de la Majestad con misa de rito de la novena, predicado por el R. P. leon de la Compañía de Jesús. Mercedes.—En la noche, rosario i rito del devocionario del Sagrado Corazon de Jesús. Victoria.—A las siete misa i después rito del devocionario de San Diego. San Salvador.—Misa a las siete i en la noche, rosario i Via Crucis. Santa María Salinas (Virgen).—En la noche, rosario i Via Crucis. San Isidro.—En la noche, rosario i Via Crucis.

San Pedro.—Almuerzo.—En la noche, rosario, misa de exposición de la Majestad con misa de rito de la novena, predicado por el R. P. leon de la Compañía de Jesús.

Soltería.—Francisco de N. S. de los Dolores.—A las ocho misa solemne en la noche de la Santísima Virgen i después rito del devocionario de San Diego. San Salvador.—Misa a las siete i en la noche, rosario i Via Crucis.

San Agustín.—NOVENA DE N. S. DE LOS DOLORES.—A las ocho misa solemne en la noche, rosario, plática del señor presbítero don Esteban Muñoz i rito del devocionario.

Santa Ana.—ERENCIO PUBLICO.—El director será el R. P. Ballar del Corazon de María. Predica el sermón el señor presbítero don José Plaza.

Anillo del Salvador.—NOVENA DE N. S. DE LOS DOLORES.—Misa a las seis i cuarto, i en la tarde a las cinco, oraciones en honor de la Virgen i rito de la novena.

Capilla de los Hermanos Guantalecos.—(Calle ancha de San Diego).—NOVENA DE N. S. DE LOS DOLORES.—Misa a las ocho i después rito de la novena.

Misa.—En la noche, rosario, i después distribución de ostias. Las pláticas serán encorvadas al señor presbítero don Francisco S. Balzar i los sermones a diversos predicadores.

Recolectas.—Francisco.—Fuentes de N. S. de los Dolores.—A las ocho misa solemne, en la cual se cantan algunas himnos en honor de la Santísima Virgen. Habrá sermón.

Santiago.—Se dan en esta parroquia los cursos sistemáticos con ejercicios públicos para preparar a los felices al cumplimiento de la obligación. Habrá misa a las siete i en el día, tres pláticas que las da el señor cura.

San Francisco.—En la noche, rosario, misa de exposición de la Majestad con misa de rito de la novena, predicado por el R. P. leon de la Compañía de Jesús.

Mercedes.—En la noche, rosario i rito del devocionario del Sagrado Corazon de Jesús.

Victoria.—A las siete misa i después rito del devocionario de San Diego.

San Salvador.—Misa a las siete i en la noche, rosario i Via Crucis.

Santa María Salinas (Virgen).—En la noche, rosario i Via Crucis.

San Isidro.—En la noche, rosario i Via Crucis.

San Pedro.—Almuerzo.—En la noche, rosario, misa de exposición de la Majestad con misa de rito de la novena, predicado por el R. P. leon de la Compañía de Jesús.

Soltería.—Francisco de N. S. de los Dolores.—A las ocho misa solemne en la noche de la Santísima Virgen i después rito del devocionario de San Diego.

San Agustín.—NOVENA DE N. S. DE LOS DOLORES.—A las ocho misa solemne en la noche, rosario, plática del señor presbítero don Esteban Muñoz i rito del devocionario.

Santa Ana.—ERENCIO PUBLICO.—El director será el R. P. Ballar del Corazon de María. Predica el sermón el señor presbítero don José Plaza.

Anillo del Salvador.—NOVENA DE N. S. DE LOS DOLORES.—Misa a las seis i cuarto, i en la tarde a las cinco, oraciones en honor de la Virgen i rito de la novena.

Capilla de los Hermanos Guantalecos.—(Calle ancha de San Diego).—NOVENA DE N. S. DE LOS DOLORES.—Misa a las ocho i después rito de la novena.

Misa.—En la noche, rosario, i después distribución de ostias. Las pláticas serán encorvadas al señor presbítero don Francisco S. Balzar i los sermones a diversos predicadores.

Recolectas.—Francisco.—Fuentes de N. S. de los Dolores.—A las ocho misa solemne, en la cual se cantan algunas himnos en honor de la Santísima Virgen. Habrá sermón.

Santiago.—Se dan en esta parroquia los cursos sistemáticos con ejercicios públicos para preparar a los felices al cumplimiento de la obligación. Habrá misa a las siete i en el día, tres pláticas que las da el señor cura.

MES DE... Con el fin de proveer el Mes de la Santísima Virgen...

FELICITACION... está dedicado a capiti Archicofradía erijida del Sagrario...

COLEJIO... La matrícula se abe la recepción de los alumnos...

Piñeras.—Sigue Copiador sobre la desintención de Matías...

Entre los que han en el famoso i ridículo namiento, figura un que dijo: que había o de la casa de los señores prendido algunas agu...

«Pues bien. Han de res que eso se lo había jues don Luis V. Las segun parece, el jues amonesta al señor...

«El jues, segun se una providencia orden justicia a Santiago por cer a don Esteban Mi...

«A ser cierto, no p que el jues ha nombrado don Luis V. Larrañoa a un patron valeroso...

«Se habrá enviado Nada dicen todavia pero estamos deseos usted, señor intendente...

«A ser cierto, no p que el jues ha nombrado don Luis V. Larrañoa a un patron valeroso...

«Se habrá enviado Nada dicen todavia pero estamos deseos usted, señor intendente...

«A ser cierto, no p que el jues ha nombrado don Luis V. Larrañoa a un patron valeroso...

«Se habrá enviado Nada dicen todavia pero estamos deseos usted, señor intendente...

«A ser cierto, no p que el jues ha nombrado don Luis V. Larrañoa a un patron valeroso...

«Se habrá enviado Nada dicen todavia pero estamos deseos usted, señor intendente...

«A ser cierto, no p que el jues ha nombrado don Luis V. Larrañoa a un patron valeroso...

«Se habrá enviado Nada dicen todavia pero estamos deseos usted, señor intendente...

«A ser cierto, no p que el jues ha nombrado don Luis V. Larrañoa a un patron valeroso...

«Se habrá enviado Nada dicen todavia pero estamos deseos usted, señor intendente...

«A ser cierto, no p que el jues ha nombrado don Luis V. Larrañoa a un patron valeroso...

«Se habrá enviado Nada dicen todavia pero estamos deseos usted, señor intendente...

«A ser cierto, no p que el jues ha nombrado don Luis V. Larrañoa a un patron valeroso...

«Se habrá enviado Nada dicen todavia pero estamos deseos usted, señor intendente...